

## NORMAS Y CONSEJOS PARA NAVEGANTES

Les recordamos unas normas sencillas y algunos consejos que se deben seguir para disfrutar de una navegación segura y al mismo tiempo respetuosa con el medio ambiente

### LOS MÁS IMPORTANTES

- 1.-No tire los residuos al mar, de ninguna clase, aguas sucias, restos de comida o aguas de sentinas. Almacénelas a bordos debidamente clasificados y entréguelos en el primer puerto de recalada. Las aguas de sentina deben depositarse exclusivamente en los puntos de recepción habilitados en los puertos
- 2.-No fondee en las praderas de poseidoneas, hágalo en fondos arenosos o de piedra, los puntos sensibles de fondeo están indicados en el plano adjunto y en ellos está prohibido fondear. Si se dirige a otros puertos infórmese de los puntos sensibles y no fondee en ellos. Las poseidoneas son de un gran valor ecológico y mantienen la vida marina.
- 3.-Durante su navegación esté atento a las embarcaciones de los buceadores. Dichas embarcaciones tienen izada la bandera "A" (alfa) del código internacional de señales. Se debe dar un resguardo de 100 metros para evitar accidentes.
- 4.-No invada con su embarcación la zona de bañistas. La zona de resguardo está balizada con boyas amarillas. La ley prohíbe la navegación interior en estas zonas
- 5.-Si es usted pescador, recuerde que es obligatorio obtener una licencia de Pesca Marítima Recreativa, dicha licencia que la emite la Generalitat de Catalunya y puede obtenerla a través de [www.cat365.net](http://www.cat365.net)
- 6.-Si navega con una moto acuática, recuerde que está prohibido hacerlo a menos de 200 m. de la costa y que no se permite la varada y salida desde las zonas de playa
- 7.-Si fondea vigile el posicionamiento del ancla, el garreo y el cambio de posición de la embarcación producen daños en el fondo marino. Cuando menos veces fondee mejor preservará la vida marina.

## ZONAS DE INTERES ECOLOGICO EN EL BALIS

